



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 002 2014 00104 00
Proceso	Divisorio
Demandante	María Nazareth Álzate Murillo
Demandado	Heriberto Antonio Piedrahita Gaviria y Otros
Decisión	Accede a lo solicitado

En el memorial que antecede el apoderado de la parte demandante informa las gestiones adelantadas para el secuestro, solicitando, además, acceso al expediente. Comoquiera que la solicitud es procedente, se ordena remitir el expediente digital al apoderado de la parte demandante el abogado Juan David Villegas.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**11d8d99c210175736af5501057715a0b6a2a2808627636b0d9cc2e33c32b3
28a**

Documento generado en 06/10/2021 01:30:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>